



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



### Licenciada en Derecho

A la señorita

**Rocío Maricela  
Lozano Franco**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día cinco de noviembre  
de dos mil diez.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los seis días del mes de enero del año dos mil once.

Firma manuscrita de Manuel F. Villar Rubio, con una línea horizontal que cruza la firma.

El Secretario General  
Arq. Manuel F. Villar Rubio

Firma manuscrita de Mario García Valdez, con una línea horizontal que cruza la firma.

El Rector de la Universidad  
Lic. Mario García Valdez